

CAP. XII. Que el Rei manda, que se haga Junta de Pilotos, para la correccion de la Carta de navegar.



YA començaban à venir mas à menudo Navios de diversas partes de las Indias: i para remediar el daño de los Cosarios Franceses, mandaba el Rei à los Oficiales de Sevilla, que pusiesen todo cuidado en asegurarlos; i porque se aguardaban dos Navios con el Oro de la Española, i en este tiempo andaba Don Pedro de Bobadilla en desgracia de el Rei, i con vn Navio armado, tomó vna Nave del Tesorero de Valencia, i se temia, que tendria atrevimiento en dár sobre los Navios, que se esperaban de las Indias, sabiendo, que D. Pedro estaba en las Algeciras, mandò à los Oficiales de la Casa, que procurasen poner en ello algun remedio, teniendo para el negocio particular inteligencia con el Conde de Tendilla, Capitan General del Reino de Granada: al fin llegaron los Navios à salvamento, i en ellos los Portugueses, que se prendieron en la Isla de San Juan, que andaban rescatando en Castilla del Oro: i el Rei mandò, que se les hiciese medianamente buen tratamiento, entretanto que se veia su causa; i porque el Rei de Portugal havia hecho represalia de siete Castellanos, en sabiendo la prision de los Portugueses, con motivo, que havian entrado en los limites de su Demarcacion, en la parte del Cabo de San Agustín, sobre que se levantò estos Dias gran diferencia, pretendiendo los Portugueses, que caia en su distrito; i porque las Cartas de marear de Castilla, no parecia que en ello estaban conformes, los Oficiales de la Casa, suplicaron al Rei les diese licencia para hacer sobre ello Junta de Pilotos, i corregir las Cartas. El Rei lo tuvo por bien, aunque advertia, que mirasen, si sería bien embiar primero Personas, que lo reconociesen à vista de ojos; i que pues Juan Diaz de Solis, i otros Hombres mui peritos ea el Arte, havian aprobado la Carta, que hizo el Piloto Andrés de Morales,

D. Pedro de Bobadilla anda fuera del servicio de el Rei.

Prendense ciertos Portugueses en la Isla de S. Juan.

Los Oficiales de la Casa de Sevilla piden licencia para corregir las Cartas de marear.

aquella se debía de creer, que era la mejor; i esto nació, porque de el Proceso que se havia hecho contra los Portugueses presos, resultaba, que no solo havian tocado en Castilla del Oro, sino que desde la Tierra del Brasil, que era su Demarcacion, havian corrido toda la Costa de la Tierra-firme, hasta Castilla del Oro, i la Isla de San Juan, adonde fueron presos; i ellos alegaban, que aunque era verdad, que sabian que era de la Demarcacion de Castilla lo demás, el Cabo de San Agustín no caia en ella, sino en la de Portugal.

Diò este negocio mucho cuidado al Rei: i para la Junta, que se havia de hacer, ordenò, que se buscasen los mejores Cosmografos, i Pilotos: mandò asentar salario de Piloto à Antonio Maurio, Romano, que le havian aprobado por gran Cosmografo, i acrecentar el sueldo à Juan Vespucio, i asentar el de Capitan, i Cosmografo à Sebastian Gaboto, en la Casa de Sevilla, i que se llamasen los Pinçones, i otras Personas, aunque ante todas cosas queria ver la Carta, i que se le embiasse luego. Solicitaba mucho la fabrica de los Navios, para la navegacion de las Indias, así en estas Partes, como en aquellas, el buscar remedio: para que no se comiesen de bruma, ordenaba, que se embiasen Maestros à la Española, para que se quedasen en ella, i que desde allí se embiasen à Tierra-firme, i à otras Partes: i que esta orden se tuviese adelante, no solo con los Maestros, sino con toda la demás Gente, que huviese de ir à las Indias, porque en la Española se habitarian à los Mantenimientos, i Aire de la Tierra, i à otras cosas, i despues irian mas sin peligro à qualquiera otra parte de las Indias. Maravillabase, como los Oficiales no havian caido en esta particularidad, pues no entendian en otra cosa, sino en la negociacion de las Indias: i que para adelante debian mejor pensar en aquello, i tener mas cuidado en buscar caminos para el acrecentamiento de los negocios de aquellas Partes, porque con ellos estaba descargado, como se lo havia muchas veces escrito, porque los Ministros, que tenía cerca de su Persona, entendian en otras muchas cosas, i ellos solamente tenian que hacer aquello, i estaban siempre de asiento, lo qual no era en su Corte: Todo esto decia el Rei, porque hasta entonces aun no havia particular Consejo para los negocios de las Indias.

CAP.

CAP. XIII. De otras ordenes, que el Rei embiò à Pedrarias, i lo que hacian en Castilla de el Oro, los Capitanes Tello de Guzmán, i Diego de Albitex.



NO quedando, para la conclusion de lo sucedido en este Año, sino las cosas de Castilla del Oro, es bien bolver à ellas. El Rei siempre ordenaba à Pedrarias el cuidado de la poblacion de la Tierra, la conversion de la Gente Natural, i su buen tratamiento: que no tuviese siempre la Gente ociosa, sino que la ocupase en algo, porque de la ociosidad nunca se sacaba buen efecto; i que procurase, que los Pueblos se fundasen en partes, que gozasen de buen Aire, no en hoias, ni sitios ahogados, adonde los hiriese el Sol; i que trabajase en mantener los Pueblos que se havian hecho de la vna Costa à la otra, pudiendose hacer sin inconveniente; i que avisase de todas las cosas de la otra Mar, por menudas que fuesen, i embiasse figura, la mas verdadera que pudiese, de toda la Tierra; i que los Asientos que se hiciesen para las Minas, fuesen con tal disposicion, i con tanto numero de Gente, que no pudiesen recibir daño de los Indios; i que sobre todo, se estuviese mui en aviso, para no darles ocasion de atreverse, porque sería mucho inconveniente, si vna vez tomaban atrevimiento; i esto decia el Rei, porque supò el fin que tuvo la poblacion del Rio de las Anades, que hizo el Capitan Luis Carrillo, à la qual havian puesto por nombre, Fonseca Davila. Decia mas el Rei, que pues havia necesidad de alterar muchas de las cosas que havia llevado por instruccion, tenia por bien, que lo hiciese, como viesse que mas convenia al servicio de Dios, i fuio, así en el repartir de las cabalgadas, como en los gastos para fabricar Navios, i otras cosas; i que todo se hiciese con parecer del Obispo, de Vasco Nuñez, i de los Oficiales Reales, conformandose con la maior parte de ellos: encargandoles las conciencias, con que todas las cosas que pudiesen aguardar Consulta, se

Cuidado de el Rei en la Población de la Tierra, i conversión de los Indios.

El Rei manda, que se haga Junta de Cosmografos, i Pilotos.

Ordenes de el Rei à Pedrarias Davila.

El Rei manda à Pedrarias, que todo lo haga con parecer del Obispo, i de Vasco Nuñez.

escribiesen acà. Hizo Merced en esta ocasion à Pedrarias, de dos Indios, i dos Indias de la Isla Española, que conforme à las Ordenanças no podia tener, i de algunos Privilegios à la Ciudad de Santa Maria el Antigua de el Darien, i le diò por Armás vn Escudo colorado, i dentro vn Castillo dorado, con la figura del Sol encima, i debaxo del Castillo vn Tigre à la mano derecha, i vn Cocodrilo, ò Lagarto, como los Castellanos dicen, à la mano izquierda, i por Divisa la Imagen de Nuestra Señora del Antigua.

No se descuidaba Pedrarias en cumplir la orden del Rei, teniendo la Gente ocupada, puesto que no le havia ido bien en las entradas pasadas, aunque no la cumplia en emplear à Vasco Nuñez, siendo general opinion de amigos, i enemigos, que tenia capacidad para grandes cosas; antes, sin que se entendiese la causa, le miraba à las manos, i le mostraba abiertamente mala voluntad. Dixeron, los que querian bien à Vasco Nuñez, que por haverse quejado, que à todos los Caciques, con quien havia dexado hecha confederacion, i amistad, havian muerto, i saqueado sus Haciendas los Capitanes de Pedrarias: i que sentido de esto Vasco Nuñez, por ver rota su palabra, havia suplicado al Rei, le diese licencia para ir à su Corte, la qual se la havia negado, mandando à Pedrarias, que le ocupase, i dexase exercitar su Governacion. Y lo que mas cierto es, que en vna Carta de 16. de Octubre, de este Año, Vasco Nuñez escribió al Rei el ruin estado de las cosas de el Darien. Diò cuenta de las entradas de Juan de Ayora, i de su ausencia, sin licencia, i con sospecha de haver Pedrarias disimulado: i del viaje de Gaspar de Morales, de el de Enciso, i Luis Carrillo, i de los demás Capitanes, que hasta entonces barrian sido ocupados: i de las libertades, i opresiones que hacian, alborotando la Tierra, que el tenia tan pacifica, perdiendose las grandes esperanças de las muchas riqueças, que de ella se prometian.

Dixo tambien, que los cinquenta mil Ducados, que se barrian gastado en el Armada que llevó Pedrarias, se pudieran escusar, i que no se sacaria de ellos, ni de otros gastos tales, ningun provecho: i que si en el Gobierno de aquella Tierra se procedia vn Año, como hasta entonces, quedaria tan asolada, que nunca se pudiese remediar, porque todos entendian en su provecho, i ninguno en el del Rei: demás, de que havia notable desconformidad entre los Oficiales Reales, sin que pa-

Tama bel-lan conf-... Liv.

Notable confusión de los del Darien.

Pedrarias quiere mal à Vasco Nuñez.

Perfidiosum, & nefarium est, fidem frangere, quae coninet vitam.

Cic. Con-... de el Sur.

Lo que Vasco Nuñez escri- ve al Rei.

Lo que Vasco Nuñez escri- ve al Rei.

Verdad... Voz.

re conformarlos huviesen bastado los officios, i amonestaciones del Obispo, que havia llegado hasta reprehenderlo en el Pulpito, i en especial lo que tocaba à la codicia, pues que decien Hombres de sueldo, que el Rei havia ordenado, que se tuviesen, no havia sino ciertos Trompetas, i algunos de la guarda del Governador. Decia, que Pedrarias era de mas edad de lo que convenia para aquellas Partes, i que siempre se hallaba doliente: que era muy acelerado, i recibia poca pena de las perdidas de la Gente Castellana: que no castigaba los robos, muertes, i opresiones, que se hacian en la Tierra, ni lo que se defraudaba à la Real Hacienda. Oia mal las quejas, i respondia de manera, que no osaban bolver. Que gustaba de las discordias entre los Oficiales Reales, Capitanes, i toda la Gente: i por tenerlos mas necesitados de su favor, i mas en temor, las fomentaba. Y que pudiendo salir en persona à las entradas, para escusar los daños de sus Capitanes, i otras cosas, se estaba quedo bolgando, en el Darien, siendo la presencia del Capitan General la mas necesaria. Qua no le saltaban grangerias, ni codicia, como à los demàs, i se mostraba odioso contra el Regimiento del Darien, porque en algunas cosas le replicaba. En suma, dixo otras muchas cosas à este proposito, encareciendo el mal gobierno de Pedrarias, aconsejando, que se embiasse Visitador, que se informase de todo, i suplicando, que se mirase por aquella Tierra, que aun era mas rica de lo que havia significado: i en particular la de la Mar del Sur, por donde de nuevo prometia, que se podian sacar grandes riquezas (en que no se engañò, como pareció despues.) De esta Carta pudo ser, que Pedrarias tuviese noticia, porque estaba siempre muy atento à saber lo que de el se escrivia, i siempre aumentò la mala voluntad, que tenia à Vasco Nuñez, el qual, alguna vez se descuidaba en hablar, i murmurar, i todo era referido à Pedrarias: i aunque se reconciliò con el (como se dirà) al cabo, quando pudo, se lo pagò con la cabeza. Como Pedrarias havia embiado à Tello de Guzmàn, con orden, que con la Gente que havia dexado Juan de Ayora en el Pueblo de Tubanamà, fuese la buelta de Poniente, descubriendo por la Costa de la Mar del Sur: i llegado al Pueblo de Tubanamà, con otra Gente, que Pedrarias le havia dado, hallò al Capitan Meneses, con los que consigo tenia, tan apretados, que no osaban salir à buscar Iervas para comer; i como se veian sin esperança de focorro, de ninguna parte, muchas veces quisieron dexar el puesto, i irse al Darien, pero luego eran sobre ellos

Stultitia est, sedendo ac vobis debellare credere posse. Liv.

Malū sub lingua, non in lingua habens. Greg.

los Indios, i los atajaban: los quales huvieron, como vieron afomar à Tello de Guzmàn. Los Castellanos fueron à las Tierras de los Caciques Chepo, i Chepauri: i porque Tello de Guzmàn entendió, que los Indios se juntaban para acometerle, acordò de ofrecer la paz à el Cacique mas Principal, dandole satisfaccion de los daños que se havian hecho, i asegurandole para adelante. El Cacique, teniendo por mejor la paz, i creiendo que se le havia de guardar lo prometido, fue à ver à los Castellanos: llevòlos à su casa, i hiçoles buen hospedage. Y estando comiendo con toda hermandad, llegó vn Muchacho Indio, con Gente que le acompañaba, i dixo al Capitan Tello de Guzmàn, que aquel Señorío le pertenecia, i no al que allí estaba, porque su Padre, que era el legitimo Señor, al tiempo de su muerte se lo dexò por Tutor, i Governador de aquel Estado, i que despues se havia levantado con el, i desterradole: i que por tanto, pues aquel era gran delito, le rogaba, que contra el le ayudase, pues tambien le serviria con Oro, como el otro. Tello de Guzmàn, por pagar bien al Huesped, sin averiguar si la Relacion del Muchacho era verdadera, le mandò luego ahorcar de vn Arbol, i siete Capitanes de el muerto entregò al Muchacho, el qual con gran osadia los mandò despedazar: i en señal de agradecimiento, diò seis mil Pesos de Oro à Tello de Guzmàn: el qual propuso luego de ir à Panamá, porque aquella Comarca era Tierra muy nombrada. No hallò sino algunas Casas de Pescadores, de donde deriva el nombre de Panamá, que en la Lengua de la Tierra, significa, lugar adonde se toma mucho Pescado. Desde allí embió al Capitan Diego de Albitéz, con ochenta Castellanos, para que entrase en la Provincia de Chagre, que estaba de allí diez Leguas. Entrò Albitéz por los Pueblos, tomándolos à horas que dormian: pero como Hombre mas blando que los otros Capitanes, no hacia daño: por lo qual, viendo el Cacique, que le pudiera matar, cautivar, i saquear, en señal de agradecimiento, con grande alegría, diò à Diego de Albitéz doce mil Pesos de Oro. Y creiendo que el que aquello daba tenia veinte tantos, le pidió, que de aquel Metal le hinchiese vn costal grande: de lo qual, recibiendo el Cacique mucha pena, le respondió, que lo hinchiese de las piedras del Arroyo, que el, ni tenia mas, ni criaba el Oro: i confuso Diego de Albitéz de esta ref-

Tello de Guzmàn ofrece la paz à los Indios.

Vbi divitiarū cupidō invasit, neque disciplina, neque bona artes satis polent. Sall.

Temeraria resolucion de Tello de Guzmàn.

El Capitan Albitéz va à Chagre.

Respuesta de vn Cacique à Diego de Albitéz.

respuesta, se fue, sin consentir, que se le hiciese daño, ni apretasen en declarar el Oro que tenia.

CAP. XIV. De una notable retirada, que hicieron los Castellanos; i que Pedrarias embió por la Tierra al Capitan Gonçalo de Badajoz.



OLVIÒ Diego de Albitéz à juntarse con Tello de Guzmàn, en la Tierra del Cacique Pàcora, adonde acordaron de bolverse al Darien; i llegados à Tubanamà, descubrieron mucha Gente de Guerra, que los aguardaba, con Vanderas hechas de Camilas de Lienço, ensangrentadas de los Castellanos, que havian muerto, diciendo, que los havian de matar, como à los que havian poblado la Villa de Santa Cruz. Los Castellanos, que iban cansados, viendose acometer de los Indios, tambien los acometieron: i peleando, i caminando, llegaron à la Tierra de Ponorosa, con grandissima sed, porque los Indios los cargaban, i daban tanta priesa, que no dexaban lugar para beber en los Arroios, en que hicieron vna maravillosa retirada, pues que sin llegar à trance de Batalla, peleando continuamente, se pusieron en salvo, valiendo pocos contra innumerables Enemigos. Llegaron en fin al Darien, muy destrozados, i heridos, i con menos Oro de lo que havian tomado, porque los Indios por ello les vendian el Agua, i los siguieron, hasta encerrarlos en el Darien, cosa, que acrecentò mucho el temor. Este desastre de Tello de Guzmàn, sobre las adversidades pasadas, tenia à todos muy atribulados, i à Pedrarias con mucha angustia; porque fue tanto el miedo, que caió en los del Darien, viendo à los Indios tan atrevidos, que pensaron ser asòlados. Miraban à las Sierras, i los Llanos, i las ramas de los Arboles, i la Ierva, que en las Cabanas era alta, les parecian Indios de Guerra; i si miraban à la Mar, se les antojaba de verla quaxada de Canoas de Enemigos. Con estos pensamientos, è imagizaciones, que les causaban terribles temores, andaban atonitos, no solo haciendo Corrillos, pero à voces lo publicaban, clamando, no sin murmuracion de Vasco Nuñez, i de

Notable retirada de los Castellanos.

Resolución de Tello de Guzmàn.

Respuesta de vn Cacique à Diego de Albitéz.

sus Amigos. Pedrarias procuraba, que de fuera no huviese avisos, ni fama, que pudiese acrecentar el temor; i como desleperado, mandò cerrar la Casa de la Fundicion, que entre aquella Gente era señal de Guerra, o de hambre: i à no se pensaba sino en hallar remedio para salvar las vidas. Y entre estas angustias, mandò tambien Pedrarias, à instancia del Obispo, que acordandose que eran Hombrs Christianos, se hiciesen plegarias, para que Dios aplacase su ira. Diego de Albitéz, como se hallaba rico, i veia las cosas en confusion, embió en este instante à la Corte, de secreto (pareciendo que era tiempo en que menos se miraria) à vn Marinero, de pensamientos no baxos, que se llamaba Andrés Niño (de quien se tratarà adelante) para que le procurase vna Governacion en la Mar del Sur; i le diò dos mil Pesos para el camino. Y estando las cosas en la turbacion que se ha dicho, no descuidandose Pedrarias de vsar de todos los avisos, i cautelas posibles, para si iban los Indios, cogierlos con emboscadas, i con otros ardidés, no pareciendo Exercito ninguno de ellos, como à cada paso aguardaban (de que mucho se reia, i mofaba Vasco Nuñez, cosa que no le hiço poco daño) acordò Pedrarias de embiar la Costa abaxo, en vn Navio, al Capitan Gonçalo de Badajoz, con ochenta Soldados, i despues le embió otros cinquenta, para que desde Nombre de Dios, o poco mas abaxo, que à se havia descubierto ser la maior angostura de la Tierra, pasase à la Mar del Sur: con orden, que allanase toda la Tierra, i si hallase resistencia, hiciese Guerra. Embarcado Gonçalo de Badajoz, en fin de Março, de este Año, i llegado à Nombre de Dios, en viendo el Fuerte, que havia hecho Nicuesa, i el terrible espectáculo de muchos huefos, i Cruces sobre montones de Piedra, de los Castellanos, que allí havian muerto de hambre, todos desmaiaron, i ponian dificultades en pasar adelante. Gonçalo de Badajoz, con animo intrépido, al momento mandò al Maestre del Navio, que luego se bolviese al Darien, por quitar à su Gente toda esperança de remedio, i necessitarla à seguirle. Y habiendo dicho à todos, que el maior miedo que havian de tener, llevando à el por Capitan, era la verguença de no hacer cada vno lo que era obligado, començò à subir las Sierras de Capira, que son altissimas, para pasar à la Tierra del Cacique Totanaguà, Señor de mucha Tierra, i Gente Serrana. Dieron sobre el, i hallan-

Fama bellum conficit. Et parva momenta in spem metumve impellunt animos. Liv.

Notable confusion de los del Darien.

Boni enim Duces, non aperto Marte, in quo est commune periculum, sed ex occulto semper attentant. Veg.

Pedrarias embia al Capitan Gonçalo de Badajoz à la Mar de el Sur.

Resolución grande del Capitan Badajoz. en quitar à sus Soldados la esperança de salvarse.

Verecūdia, dum prohibet fugere, facit esse victorem. Veg.

lándole sin cuidado, le saquearon, i prendieron, i tomaron seis mil Pesos de Oro: i llevándole preso, antes que los otros Caciques fuesen avisados, dieron sobre Tataracherubi, Cacique Rico, pero escapóseles, i con todo eso le tomaron ocho mil Pesos de Oro. Tatanaguà rogó à Badajòz, que le soltase, i le daría otro tanto como le tomó: i recibido, le dió libertad. Tataracherubi determinó de tambien parecer, para ver si con alguna cautela podria burlar à los Castellanos, antes que ellos le prendiesen, i llevó su Presente de Oro. Este fingió, que cerca de allí estaba vn Cacique, llamado Natà, mui Rico, i que tenia poca Gente. Oido esto, embió Badajòz treinta Castellanos, à cargo del Capitan Alonso Perez de la Rua, los quales dieron en el vna mañana, como lo vsaban, i quando amaneció, vieronse en medio de grandes Pueblos, porque era gran Señor el Natà. Y pareciendoles, que si se retiraban eran perdidos, acordaron de embestir valerosamente, con el Pueblo mas Principal, que estaba mas descuidado; i quiso la suerte, que les caió en las manos el Cacique, porque siempre era su maior cuidado, saber adonde estaban los Caciques, para prenderlos, pues de esta manera se aseguraban mejor, i tenian mas cierto qualquier despojo.

Preso el Señor, creieron estar en salvo, i atendieron à buscar el Oro, hallaron diez mil Castellanos: prendieron à las Mugerès, i Muchachos, que con la priesa no se pudieron ausentar. Pero los Vecinos de aquel Pueblo, i los demás, que en vn Credo fueron avisados, viendo preso à su Señor, i à sus Mugerès, i Hijos, juntandose con vn Hermano del Cacique, dieron sobre los Castellanos, tirando infinitos Dardos, i Piedras, porque no tenian Flechas, ni otras Armas, sino las Macanas, que llamaban en la Isla Española. Viendose los Castellano mui apretados, tomaron por remedio de recogerse con el mismo Cacique à su Casa, diciendole, que le havian de matar, sino les mandaba que cesasen. El Cacique, con grande ira, reprehendia à los Suyos, diciendo, que para que tomaban Armas sin su mandado? i al momento, como temblando, todos arroja-

ron las Armas, i dexaron de pelear. Alonso Perez de la Rua, requirió al Hermano del Cacique, que viniese à la obediencia, i reconocimiento del Señorío de el Rei de Castilla, pues todas aquellas Tierras eran de su Corona Real, por Título, que el Papa, à quien San Pedro dexó en su lugar, le dió de ellas. Respondió à este Requerimiento el Hermano del Señor: *Que otro Hombre ninguno no havia visto por aquella Tierra, sino à ellos; i que si por ellas algun Dia pasara el Rei de Castilla, de buena voluntad le dieran del Oro, que tenian, i comida, i tambien le dieran Mugerès.* Y avisado Gonçalo de Badajòz de lo que pasaba, acudió al socorro, i puso en libertad al Cacique, que le dió quinze mil Pesos de Oro, i hizo à todos tantos regalos, que acordaron de quedarse allí el Invierno: porque aunque es de muchas Aguas, no es Tierra fria. Era el asiento de este Señor Natà, junto à la Mar del Sur, adonde oi Dia permanece la Villa de Natà. Haviendo estado allí vn par de Meses, dieron sobre vn Cacique, llamado Escolià, prendieronle con sus Mugerès, i le tomaron nueve mil Pesos. Y prosiguiendo su Descubrimiento àcia el Occidente, llegaron à la Tierra del Cacique, dicho Biruquete, de quien se dice, que ha derivado el Nombre de Pirù, i de otro Cacique, llamado Totonaguà, que era ciego, el qual les dió seis mil Pesos en Joias, i por fundir en grano, entre los quales hubo alguno, que pesaba dos Castellanos, señal de Tierra mui rica, como lo es toda aquella, docientas Leguas arriba, i abaxo de el Darien, porque tiene mui Rieas Minas. Supieron, que estaba mas abaxo otro Señor, nombrado Taracùri, de quien sacaron ocho mil Pesos. Pasaron à la Tierra de Panandme, i no le hallaron, porque no osó esperar. Seis Leguas mas al Poniente, fueron à otro, dicho Tabor, i luego pasaron al Pueblo del Cacique Cherù, i los salió à recibir, i dió quatro mil Castellanos. Y es de saber, que Peso, i Castellano es todo vna misma cosa; i hasta este punto llevaba Gonçalo de Badajòz ochenta mil Castellanos, que en aquel tiempo valian mas que quinientos mil, despues de descubierta el Pirù.

El Señor Natà tenia su asiento junto à la Mar del Sur.

Otra derivacion del nombre de el Pirù.

Peso; i Castellano, es todo vn mismo valor.

Los Indios toman las Armas cõtra los Castellanos.

Valor de el Capitan Rua, i 30 Castellanos.

Fin del Libro Primero.



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Oceano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i su Coronista de Castilla.

LIBRO SEGUNDO.

CAPITULO I. Que Pedrarias salió mañosamente contra los Indios de Urabà, i fundò vn Fuerte en Acla, i dexò en ella al Capitan Gabriel de Roxas.

DESPUES que Pedrarias despachò à Gonçalo de Badajòz, estando con mucho cuidado de Francisco Berra, dudando de las nuevas, que el Muchacho havia dado, determinó de ir el mismo à buscarle, o à lo menos saber las nuevas de su tardança, porque ninguno de los del Darien osaba pensar en ir à Urabà, ni àcia el Cenù, por miedo de la Ierva, que acababa en vn momento los heridos con ella: pero fue siempre Pedrarias Hombre mui animoso, i valiente. Y para sacarlos del Darien mañosamente, mandò pregonar Guerra contra Pocorofa, i

otros Señores de aquellas Provincias, i sus Gentes, à fuego, i à sangre, como rebeldes: cosa bien oida de los del Darien, por el provecho que esperaban de aquella Guerra. Y haviendose ofrecido de ir con el mas de treientos Hombres, embarcados en tres, o quatro Navios, bueltas las Proas àcia el Poniente, hasta que fue de Noche, como los Pilotos iban advertidos, dieron la buelta adonde Pedrarias deseaba: i antes del Dia entraron en Caribana docientos Hombres, con el Capitan Bartolomè Hurtado, à quien Pedrarias mandò desembarcar, haviendo dicho à todos, con palabras graves, i severas, que nadie pensase en querer saber adonde iban, ni que havian de hacer, sino en obedecer. Dieron

parendo potius quã imperia ducit sciscitãdo res Militaris cõtinetur Tac.

Astucia de Pedrarias para llevar la Gente à Urabà.